



ACTA
No. 010
A-CA-010
Pública

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA
DEL SEGUNDO H. CONCEJO DE LA
ALCALDÍA DE MILPA ALTA

31 DE MAYO DEL 2022

En Milpa Alta, Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, la C. Judith Vanegas Tapia, Alcaldesa; y los CC. Vicente Cabello Osorio, Concejal; Veronica Jazmin Linares Brugos, Concejal; Benjamín Jiménez Melo, Concejal; Heber Alan León Flores, Concejal; María Teresa Campuzano Mendoza, Concejal; Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez, Concejal; Bárbara Yanina Karina García Córdova, Concejal; Diana Olivos García, Concejal; y Guadalupe Anahí Pérez Ruíz, asistidos por el C. Ramiro Caldiño Reza, Secretario Técnico del Concejo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Particular del Edificio de Gobierno, ubicada en la Av. México s/n esq. Constitución, segundo piso, Villa Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA 2021-2024, en términos de lo previsto por los artículos 84, 86, 87 fracción I, 88, 91, 92 y 93 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos.

Acto seguido, se procedió con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal. Una vez que dio la bienvenida, la Presidenta, Judith Vanegas Tapia instruyó al Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, verificar la existencia del quórum legal requerido, quien así procedió dando lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes:

- Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia. Presente
- Cjal. Vicente Cabello Osorio. Presente
- Cjal. Verónica Jazmín Linares Burgos. Presente
- Cjal. Benjamín Jiménez Melo. Presente





- Cjal. Helen Macías Lobato. Ausente
- Cjal. Heber Alan León Flores. Presente
- Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza. Presente
- Cjal. Barbara Yanina Karina García Córdova. Presente
- Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez. Presente
- Cjal. Diana Olivos García. Presente
- Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz. Presente

El Secretario Técnico dio cuenta del quórum legal necesario para dar inicio a la sesión.

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo, solicitando al Secretario Técnico diera lectura al orden del día.

2. Lectura del orden del día. En cumplimiento de la instrucción emitida por la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a dar lectura al orden del día, siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Concejo.
4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA ALCALDESA EN MILPA ALTA A INSTALAR UN MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA DAR ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EN DIVERSOS TRÁMITES Y CANALIZAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA SU SOLUCIÓN**, que presenta la Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura

Posterior a la lectura de los puntos enlistados y por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, el Secretario Técnico sometió a consideración del Pleno del Concejo la aprobación del Orden Día en los términos propuestos, aprobándose por unanimidad, con diez votos a favor.





3. Aprobación del Acta de la sesión anterior del Concejo. Una vez aprobada el orden del día correspondiente y habiendo sido obviada la lectura del acta de la Quinta Sesión

Ordinaria del Concejo, en uso de la palabra, el Secretario Técnico, Ramiro Caldiño Reza, por instrucciones de la Presidenta, Judith Vanegas Tapia, en votación económica, sometió a consideración de los presentes el acta citada, aprobándose por unanimidad con diez votos a favor, en los términos siguientes:

Nombre	Sentido de la votación
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
3. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez.	A FAVOR
4. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Barbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR

Votos a Favor: 10 votos
Votos en Contra: 0 votos
Abstenciones: 0

4. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA ALCALDESA EN MILPA ALTA A INSTALAR UN MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA DAR ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD EN DIVERSOS TRÁMITES Y CANALIZAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA SU SOLUCIÓN, que presenta la Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.

Continuando con el desahogo del siguiente punto del orden del día; la Presidenta, Judith Vanegas Tapia da el uso de la voz hasta por cinco minutos a la Cjal. Barbara Yanina Karina García Córdova para que exponga la proposición con punto de acuerdo que presentó ante el pleno.



(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)



Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. En uso de la voz, procedió con la exposición de su punto aludiendo lo siguiente “el presente punto de acuerdo es de vital importancia en razón de que somos el primer contacto que tenemos con las

comunidades y hemos tenido desgraciadamente algunas experiencias donde la gente se siente descuidada, no atendida en razón de que no hay un área donde se le pueda dar información de cómo realizar sus trámites”, por lo que la concejal exhortó a cada uno de las y los concejales que se pueda aprobar el punto de acuerdo, para el beneficio de la comunidad milpaltense, en razón de que las solicitudes que haga la comunidad sean atendidas de manera prioritaria y con eficacia.

Sujetó a discusión el acuerdo, instruyendo al Secretario Técnico abriera el registro de oradores, consultando a las y los presentes si deseaban hacer uso de la voz, vertiéndose los argumentos siguientes:

Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos. En uso de la voz, procedió a dar una felicitación a la concejal Barbara Yanina Karina García Córdova, diciendo que era un buen punto y sumándose a la propuesta del mismo, haciendo mención que el concejo es un canal totalmente abierto para atender a la ciudadanía, pero por la trascendencia de la sesión solicitó a la concejal, se turnará el punto de acuerdo a la comisión correspondiente para poder trabajar en equipo.

Cjal. Ángel del Carmen Gutiérrez Rodríguez. En uso de la voz, procedió a dar una aclaración, mencionando que los concejales no están facultados para exhortar a la Alcaldesa, por lo que solicitó que el punto de acuerdo tuviera una modificación en esa parte, poniendo la palabra “solicitar” para no abrir una puerta futura.

Agotándose quien hiciera uso de la palabra, por instrucciones de la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a recoger la votación de que el acuerdo presentado por Cjal. Barbara Yanina Karina García Córdova no sea aprobado sino sea mandado a comisión para su análisis y dictaminación en un solo acto, aprobándose con siete votos a favor, uno en contra y una abstención en los términos siguientes:

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.



Nombre	Sentido de la votación
1. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
2. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
5. Cjal. Diana Olivos García.	ABSTENCIÓN
6. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	EN CONTRA
7. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
8. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
9. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	A FAVOR

Votos a Favor: 7 votos
Votos en Contra: 1 voto
Abstenciones: 1 voto

Así mismo por instrucciones de la Presidencia, el Secretario Técnico procedió a recoger la votación, de que el acuerdo pase a la comisión de Administración, Transparencia Presupuesto Público y Gobierno para su análisis y dictaminación en un solo acto, no aprobándose con 5 votos en contra, cuatro a favor y una abstención, en los términos siguientes:

Nombre	Sentido de la votación
1. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	A FAVOR
2. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez.	A FAVOR
3. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	A FAVOR
4. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	A FAVOR
5. Cjal. Diana Olivos García.	EN CONTRA
6. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	EN CONTRA
7. Cjal. Heber Alan León Flores.	EN CONTRA
8. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	EN CONTRA
9. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	ABSTENCIÓN

Votos a Favor: 4 votos
Votos en Contra: 6 votos
Abstenciones: 1 voto





Por lo que se llevó a recoger la votación, de que el acuerdo pase a la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto para su análisis y dictaminación en un solo acto, aprobándose con cinco votos a favor, una abstención en los términos siguientes:

Nombre	Sentido de la votación
1. Presidenta. Dra. Judith Vanegas Tapia.	A FAVOR
2. Cjal. Benjamín Jiménez Melo.	EN CONTRA
3. Cjal. Ángel Del Carmen Gutiérrez Rodríguez.	EN CONTRA
4. Cjal. Vicente Cabello Osorio.	EN CONTRA
5. Cjal. Guadalupe Anahí Pérez Ruíz.	EN CONTRA
6. Cjal. Diana Olivos García.	A FAVOR
7. Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova.	A FAVOR
8. Cjal. Heber Alan León Flores.	A FAVOR
9. Cjal. María Teresa Campuzano Mendoza.	A FAVOR
10. Cjal. Veronica Jazmin Linares Burgos.	ABSTENCIÓN

Votos a Favor: 5 votos
Votos en Contra: 4 votos
Abstenciones: 1 voto

Resolviendo lo siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. – la Comisión de Participación Ciudadana, Bienestar Social y Gobierno Abierto será la encargada para su análisis y dictaminación de la **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN POR EL QUE SE EXHORTA A LA DOCTORA JUDITH VANEGAS TAPIA ALCALDESA DE MILPA ALTA, A INSTALAR UN MÓDULO DE ATENCIÓN CIUDADANA PARA ORIENTACIÓN A LA COMUNIDAD DE DIVERSOS TRÁMITES Y CANALIZAR A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES PARA SU SOLUCIÓN,** que presenta la Cjal. Barbara Yanina Karina García Córdova.

En tal virtud la Alcaldesa Judith Vanegas Tapia y Presidenta del Concejo, solicitó procedería con el siguiente punto del orden del día al Secretario Técnico.





5. Asuntos Generales.

Continuando con el desahogo de este punto, la Presidenta instruyó al Secretario Técnico que preguntará a los integrantes del Concejo, si tenían algún Asunto General que tratar en la presente Sesión, a efecto de continuar con la exposición de los asuntos que sean procedentes, resultando los siguientes:

Cjal. Benjamín Jiménez Melo. En uso de la voz, invito al pleno a analizar la celebración de la feria de transparencia que promueve el Instituto de Acceso a la Información Pública de la Ciudad de México en el marco de la feria de transparencia que presentan las distintas demarcaciones, ello en áreas de promover en tema de la cultura de transparencia, educación cívica y otros temas.

Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova. I. En uso de la voz, comentó que, el tema de la silla ciudadana fue un punto de acuerdo que se aprobó dentro del concejo y que dentro de sus resolutivos era muy claro que se hiciera la difusión correspondiente en el término establecido, pasando ya dos meses a la fecha no se ha hecho el trámite correspondiente de hacer la difusión, con las bases y convocatoria para que este espacio sea utilizado por las comunidades. No omitiendo decir que es lamentable que estén haciendo a un lado una herramienta en donde puede ser utilizada para los milpaltenses en donde externen las problemáticas y necesidades que tienen dentro de sus comunidades, por lo que pidió apoyo a la Presidenta de este Concejo, la Doctora Judith Vanegas Tapia a desatorar el tema, del por qué no se ha hecho esta convocatoria, mencionando que el antropólogo Luis Gustavo García García ya contaba con la petición por el Secretario Técnico y a la fecha sigue sin ser atendida.

II. También hizo mención de que los familiares del chico que falleció en San Juan Tepenahuac, se habían presentado en diversas ocasiones en la Alcaldía para solicitar apoyo, por lo que la Cjal. Bárbara Yanina Karina García Córdova, le comentó la problemática a la Licenciada Gisela Márquez Zamora Directora de Inclusión Social para que les diera seguimiento y atención a los familiares, pero hasta la fecha no se habían puesto en contacto con ellos para ser escuchados y atendidos.

Dra. Judith Vanegas Tapia. Expresó que era un gusto poder tener a las y los niños Integrantes del Primer Concejo Infantil presentes, por lo que les dio la bienvenida y pidió al Pleno les brindaran un caluroso aplauso, así mismo agradeció la presencia del

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.





Profesor Salvador Godoy Chávez Coordinador de la Alcaldía Xochimilco y Milpa Alta de la Comisión Ejecutiva de la Sección 9 del SNTE.

6. Clausura.

Una vez realizadas las intervenciones, la Presidenta del Concejo, Dra. Judith Vanegas Tapia, informó que, al no existir más asuntos y habiendo sido desahogados todos los

asuntos que integraron el orden del día de la sesión de referencia, siendo las dieciocho horas con veintisiete minutos del treinta y uno de mayo de dos mil veintidós, declaró concluidos los trabajos y da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several smaller ones below.]





Judith Vanegas Tapia
DRA. JUDITH VANEGAS TAPIA

ALCALDESA Y PRESIDENTA DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA DE MILPA ALTA

[Signature]
CJAL. VICENTE CABELLO OSORIO

[Signature]
CJAL. VERÓNICA JAZMÍN LINARES BURGOS

[Signature]
CJAL. BENJAMÍN JIMÉNEZ MELO

Hele. Macías Lobato
CJAL. HELEN MACÍAS LOBATO

[Signature]
CJAL. HEBER ALAN LEÓN FLORES

[Signature]
CJAL. MARIA TERESA CAMPUZANO MENDOZA

[Signature]
CJAL. ÁNGEL DEL CARMEN GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

[Signature]
CJAL. BÁRBARA YANINA KARINA GARCÍA CORDOVA

[Signature]
CJAL. DIANA OLIVOS GARCÍA

[Signature]
CJAL. GUADALUPE ANAHI PÉREZ RUIZ



El Secretario Técnico del Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, Lic. Ramiro Caldiño Reza, en uso de sus facultades que le confiere el artículo 95 fracción I de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, elaboró el acta correspondiente a la **Sexta Sesión Ordinaria del Concejo** de la Alcaldía de Milpa Alta 2021-2024.

LIC. RAMIRO CALDIÑO REZA
SECRETARIO TÉCNICO DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN MILPA ALTA